

BASES

TEMA

1. El tema del vídeo documental será *'El Doctor Martínez Vargas y su lucha contra la mortalidad infantil'*

PARTICIPANTES Y NÚMERO DE OBRAS

2. Podrán participar todos los estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos que lo deseen, a nivel de grupo.
3. Se presentará un máximo de 1 vídeo documental por grupo.
4. Los trabajos deben de ser originales e inéditos, que no hayan sido presentados en otros concursos y estar libres de derechos que puedan corresponder a terceros. Sus autores serán responsables de cualquier reclamación que pudiera producirse en relación con la autoría del relato, así como del cumplimiento de lo establecido en las presentes bases.

TAMAÑO, FORMATO Y PRESENTACIÓN

5. Los vídeos podrán ser filmados en cámara digital o bien mediante la presentación de un montaje de fotografía digital. También se aceptarán documentos de animación y 3D. Los trabajos se tienen que presentar en formato mp4 en un pen drive, DVD o CD. Las personas, imágenes o sonidos que aparezcan en el trabajo tienen que tener la autorización necesaria para ser utilizados. En los trabajos no puede aparecer el nombre escrito de los autores. La duración máxima del vídeo será de 5 minutos.
6. Se entregarán en el Centro de la UNED de Barbastro (C/ Argensola, 55) antes de las 14 h. del día 1 de febrero de 2016.
7. Cada vídeo deberá presentarse sin identificación alguna, únicamente con un título, e irá acompañado de un sobre cerrado en el que conste el mismo título, nombre y apellidos de los autores, dirección completa, teléfono, fecha de nacimiento, centro educativo y curso de cada uno de ellos.

PREMIOS

8. Se establece un premio de 300 €.

JURADO Y FALLO

9. El jurado que fallará este concurso estará compuesto por:
 - El Coordinador de las actividades conmemorativas del Dr. Martínez Vargas

- Un Representante de la Fundación Ramón J. Sender-UNED Barbastro
- Un representante del Ayuntamiento
- Un representante del Sector Sanitario de Barbastro

10. El fallo del jurado tendrá lugar en febrero y será público e inapelable, pudiendo quedar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes para ser premiado.

11. El vídeo documental ganador pasará a ser propiedad del Comité Organizador de los actos conmemorativos del Dr. Martínez Vargas, reservándose todos los derechos relativos a impresión, publicación, difusión etc del mismo.

12. El vídeo premiado se proyectará durante la exposición de dibujos que tendrá lugar en la Sala de Exposiciones del Centro de la UNED de Barbastro en 2016.

13. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado. En caso de dudas o interpretación de las bases del concurso, el jurado tomará las decisiones correspondientes, que no serán recurribles.